



**IMPREGNA**  
Tratándose de madera



## POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

**IMPREGNA SA y SITAL SA**, empresas dedicadas al tratamiento de la madera, adquieren un compromiso de cumplimiento, mediante la presente, con el sistema de cadena de custodia (PEFC) para la actividad de:

“Tratamiento y venta de madera cepillada y cortada a longitud”

Basan su política de empresa en los siguientes puntos, de los cuales son conocedores todos sus trabajadores, así como clientes, proveedores y otras partes interesadas:

- ✓ Hacer uso de materias prima provenientes de fuentes gestionadas de manera sostenible lo que garantiza la confianza y satisfacción de nuestros clientes.
- ✓ Mantener el proceso de la cadena de custodia, correctamente implantado, mantenido y revisado de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de la Norma “cadena de custodia de productos forestales requisitos” con procedimientos documentados y registros derivados de los mismos que proporcionan pruebas de nuestra efectividad y eficiencia.
- ✓ Estar encaminados siempre a la mejora continua.
- ✓ Contar con empleados debidamente formados en la implantación y el mantenimiento de la cadena de custodia, conocedores en todo momento de sus responsabilidades y autoridades.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra organización.
- ✓ Como empresa, tiene un gran compromiso social:
  - Permite la representación sindical de sus trabajadores y todo lo que conlleva.
  - Se preocupa de sus trabajadores, valorando su desempeño y sin forzarles al desempeño de tareas que no correspondan.
  - Hay igualdad en cuanto al trato y oportunidades de mejora.
  - No contrata a personas que se encuentren, por el motivo que sea, fuera del marco legal laboral, (edad, papeles...)
  - Se preocupa por la salud y seguridad de sus trabajadores mediante cursos formativos, condiciones de trabajo y EPI's.

La Gerencia de SITAL SA: